



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
18 de abril de 2017

CAGV/133/17



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

27 ABR 2017

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES

Nombre: A Hora 13:33

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez,
Presidente de la Mesa Directiva,
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Los suscritos, integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en los artículos 26 numeral 1 y 27 de la Ley Orgánica del Congreso General y en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, turnamos la agenda referente al DICTAMEN A LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTICULO 22 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DIPUTADO CARLOS BELLO OTERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, para quedar como sigue:

Edgar A.
27 Abril
13:35

Texto del Dictamen	Propuesta de Modificación (Transitorios)
<p>Artículo 22. Corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia garantizar a las personas adultas mayores:</p> <p>I. a II. ...</p> <p>III. Coadyuvar con la Procuraduría General de la República y las de las entidades federativas, en la atención y protección jurídica y psicológica gratuita de las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito, a través de convenios;</p> <p>IV. a VIII. ...</p>	<p>Artículo 22. Corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia garantizar a las personas adultas mayores:</p> <p>I. a II. ...</p> <p>III. Coadyuvar con la Procuraduría General de la República y las de las entidades federativas, en la atención y protección jurídica y psicológica gratuita de las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito, a través de convenios de conformidad con la legislación aplicable;</p> <p>IV. a VIII. ...</p>




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Palacio Legislativo de San Lázaro,
18 de abril de 2017
CAGV/133/17


Atentamente,



Dip. Luis Fernando Mesta Soulé,
Presidente.




Dip. Brenda Borunda Espinoza
Secretaria




Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez
Secretaria

Dip. José Alfredo Torres Huitrón
Secretario



Dip. Kathia María Bolio Pinelo
Secretaria

Dip. Eloisa Chavarrias Barajas
Secretaria



Dip. Erika Irazema Briones Pérez
Secretaria

Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz
Secretaria



Dip. Irma Rebeca López López
Secretaria



Dip. Ma Victoria Mercado Sánchez
Secretaria